INFORME DE EVALUACIÓN Nº 25/2016
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IDIFICIOS"
ID 313464

1. Introducción

En fecha 28 de junio del corriente año, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 06/2016, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 313464
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 240, FF 30 del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. Por ser la contratación de carácter Plurianual, la validez de las partidas presupuestarias de los años 2017 y 2018 estarán sujetas a la aprobación correspondiente.
c) **Publicación:**

- En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 27/05/2016.
- Se han cursado las siguientes invitaciones:

Nombre y Apellido	Número de Cédula de Identidad o RUC
-Víctor Julián Ayala Perdomo	1514327
-Hugo Daniel Patino Leguizamón	518222
-CONFORTEC SRL	80010143
-Jorge Orlando Echauri Flor	1799498
-BF Ingeniería Construcciones S.R.L	80070117

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Abg. Mónica Chilavert, Asesora Legal y Técnica de la DNCP; el Sr. Osmar Pando, Jefe - Dpto. de Servicios Generales, y el Abg. Humberto Báez, Asesor Legal y Técnico de la DNCP.

3. Acto de Apertura

El día 10 de junio de 2016 a las 10:15 hs., según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Articulo 24 *"Presentación y Apertura de Ofertas"* de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, contándose con la presentación de 1 (Una) propuesta, perteneciente a la siguiente firma:

- Ayala Perdomo Ingeniería con una oferta total de Gs. 34.332.550

Análisis de las Ofertas.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en las especificaciones técnicas se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Generales
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Conforme a las resoluciones de la DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 este Comité ha analizado los precios ofertados, y atendiendo que el monto de la oferta se encuentra dentro del rango del precio referencial, se procede a analizar las documentaciones formales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

	Ayala Perdomo Ingeniería
a). Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b). Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple

Por nota de fecha 15/06/16 se solicitó a **Ayala Perdomo Ingeniería** la siguiente documentación:

- Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato
- Currículo, certificado de formación profesional y patente profesional al día, del nexo entre la contratante y la contratada.
- Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

En fecha 16/06/16 **Ayala Perdomo Ingeniería** remite lo requerido por nota ingresada a esta Dirección Nacional bajo expediente N° 6636/16.

C). Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**Ayala Perdomo Ingeniería**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple según SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple según SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple según SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple según SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de	Cumple según SIPE

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

la oferta.	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica

F). Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	**Ayala Perdomo Ingeniería**
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple según SIPE

G). Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**Ayala Perdomo Ingeniería**
Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato	Cumple

H). Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**Ayala Perdomo Ingeniería**
Copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.	Cumple
Ratios financieros.	Cumple
El oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales anteriores, por la prestación de servicios de mantenimiento, reparación o refacción de edificios de al menos 2000 m2, realizados en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), y equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	Cumple
Currículo, certificado de formación profesional y patente profesional al día, del nexo entre la contratante y la contratada.	Cumple

I). Cualquier otro documento adicional requerido.	**Ayala Perdomo Ingeniería**
Certificado de Origen Nacional.	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).	Cumple

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Abog. Leila Petersen N.
Secretaria - Comité de Evaluación de Ofertas
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Documento	Ayala Perdomo Ingeniería
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos*

No se observan datos en el SINARH, referente al Sr. Víctor Julián Ayala Perdomo.

4. Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012,2013 y 2014).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012,2013 y 2014).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012,2013 y 2014).

Se deberá presentar las copias autenticadas de Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos períodos, acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación.

Respecto a la firma Ayala Perdomo Ingeniería

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.013	2.012	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.698.484.128	1.144.780.043	705.727.638	7,49	2,50
Pasivo Corriente	973.996.753	526.825.573	197.510.943		
Ratio de Liquidez	1,74	2,17	3,57		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.013	2.012	Suma	Promedio
Pasivo Total	973.996.753	626.970.413	210.699.819	1,25	0,42
Activo Total	1.870.693.588	1.352.678.899	784.583.076		
Ratio de Endeudamiento	0,52	0,46	0,27		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.013	2.012	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	162.356.826	148.868.151	43.762.961	0,57	0,19
Capital	719.044.665	570.176.514	500.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,23	0,26	0,09		%

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Justificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en*

Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...", la firma **Ayala Perdomo Ingeniería**, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados.

6. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos; a la firma **Ayala Perdomo Ingeniería, por el monto de Gs. TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA (GS. 34.332.550)**, bajo la modalidad de **Contrato Abierto**, con un monto mínimo de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)** y máximo de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones)**.

Abg. Mónica Chilavert	**Sr. Osmar Pando**	**Abg. Humberto Báez**
Asesora Legal	Jefe	Asesor Legal
Dirección Nacional	Dpto. de Servicios Generales	Dirección Nacional

AYALA PERDOMO INGENIERIA

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES

Villa Elisa, 15 de Junio de 2016.-

Sres. DNCP
Atn.: Abg. Leila Petersen
Presente:
Ref.: Presentación de documentos solicitados.

Me dirijo a Uds. Con motivo de presentar los documentos solicitados en vuestra Nota de fecha 15 de junio de 2016. Presentamos los siguientes documentos:

a) Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato.
b) Curriculo, certificado de formación profesional y patente profesional al día del nexo entre la Contratante y la Contratada. El profesional es el Arquitecto Pedro Villalba.
c) Constancia de inscripción en el REPSE

Atentamente;

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
MESA DE ENTRADA
EXP Nº: 0.0.0.0.6.6.3.6
FECHA: 16 JUN 2016
FOJAS: 11
10:15

Ing. Victor Ayala Perdomo
Propietario
AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9
Fdo. de la Mora 252 c/ G. R. de Francia
Tel. 931.867 - Villa Elisa

Abg. Monica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Angela Barrio
Mesa de Entrada

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

victor.ayala71@hotmail.com

Fdo de la Mora Nº 272 - Villa Elisa Telefono 021.931867

Asunción, 15 de junio de 2016

Señor
Ayala Perdomo Ingeniería
Presente

En el marco de su oferta presentada para el llamado: **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IDIFICIOS" ID 313464**, de manera tal a continuar con el proceso de evaluación, haciendo uso de las facultades previstas en el Art. 59 *"Disconformidades, errores y omisiones"* del Decreto N° 21909/03, se solicita:

- Declaración expresa de conocer el sitio de los trabajos y de contar con la información necesaria relativa para preparar la oferta y celebrar el Contrato
- Currículo, certificado de formación profesional y patente profesional al día, del nexo entre la contratante y la contratada.
- Constancia de inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE).

La documentación solicitada deberá presentarse en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, hasta las 16:00 hs del día JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016, con una nota dirigida al Comité de Evaluación de Ofertas la cual deberá ser entregada en el Cuarto Piso, Secretaría del Comité.

Ante cualquier duda, contactar con la Abg. Leila Petersen, a la dirección de correo lpetersen@dncp.gov.py.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Mónica M. Chilavert T.
Asesora Técnica y Legal
DNCP

Abg. Leila Petersen
Secretaria
Comité De Evaluación de Ofertas

Osmar Pando
Jefe Dpto. Servicios Grales.
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP